

¡Los acuerdos son para cumplirlos! ¡Subida inmediata del sueldo del personal investigador predoctoral!



El Rectorado de la UPV/EHU ha incumplido el acuerdo firmado para mejorar el sueldo del personal investigador predoctoral contratado en virtud del artículo 21 de la Ley de Ciencia. En abril de 2023 los sindicatos LAB y STEILAS, la mayoría sindical entre el personal docente e investigador laboral, firmamos un acuerdo con el Rectorado que fue ratificado posteriormente por el Consejo de Gobierno el 18 de abril de 2023.

En el acuerdo la Dirección de la UPV/EHU se comprometió a mejorar el salario del personal investigador predoctoral en dos fases. En una primera fase, la referencia salarial de este personal aumentó del 95% al 96,5% de las retribuciones del profesorado adjunto-ayudante doctor, con efectos desde el 1 de enero de 2023. En la segunda, el Rectorado se comprometió a incrementar el referente hasta el 100% de las retribuciones del profesorado adjunto-ayudante doctor, subida que, a más tardar, habría de aplicarse con efectos desde julio de 2024. El acuerdo también contemplaba la posibilidad de adelantar esta fecha en caso de acuerdo por todas las partes.

Pero tras recibir las nóminas de julio hemos comprobado que el Rectorado no ha cumplido el compromiso firmado. Desde hace meses los sindicatos LAB y STEILAS hemos estado solicitando al Vicerrector de Personal Docente Investigador una reunión sobre la implementación del acuerdo. Ante su escasa voluntad de convocar la reunión, en repetidas ocasiones le hemos recordado que la dirección de la UPV/EHU se comprometió a aplicar la mejora salarial como muy tarde en julio.

Pero una vez más el Rectorado ha incumplido su palabra; no ha pagado en el plazo estipulado el incremento salarial pactado ni ha concretado una fecha de reunión. El Rectorado ha tenido un año y cuatro meses para aplicar lo pactado y negociar una mejora, pero no ha hecho nada, perjudicando, una vez más, a los sectores más desfavorecidos del PDI. ¿Realmente no ha tenido tiempo de trabajar este tema en plazo?

Además, en el acuerdo previo, firmado el 2021, con respecto a la adaptación de la normativa del personal investigador con contrato de acceso al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, se recogían una serie de disposiciones cuya concreción y seguimiento hemos solicitado reiteradamente (como son los requisitos para el tránsito del personal investigador postdoctoral de la etapa de incorporación a la etapa de consolidación). También hemos solicitado con insistencia tratar estos aspectos, pero no hemos recibido ninguna respuesta.

Por todo esto, denunciamos la dejadez del Rectorado de la UPV/EHU a la hora de atender las necesidades de los sectores más desfavorecidos y solicitamos que se cumpla lo pactado y se ponga

fin a esta situación cuanto antes.